



## ADENDA 1

## **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA 2013-272**

Mediante la presente adenda se aclaran en el documento de condiciones de la 2013-272 "COMPRAVENTA DE PLANES TURÍSTICOS PARA SAN ANDRÉS PARA LA POLICÍA DE ITAGÜÍ", que:

1. "El proponente interesado deberá tener presente que el contrato producto del presente proceso se suscribe con fundamento en el contrato de administración delegada de recursos N° SGM 090 de 2013 con el municipio de Itagüí, por tanto los valores de los ítems consignados en la propuesta económica deberán contemplar las contribuciones (Estampillas Pro Cultura - 0.75% antes de IVA y Pro Bienestar de Anciano - 2% antes de IVA) que se retendrán a favor del ente territorial al momento de realizar el pago de la respectiva orden. En todo caso, la ESU asumirá que dichos conceptos se encuentran incluidos en la respectiva propuesta económica"

Las demás estipulaciones del documento de condiciones que no han sido expresamente modificadas continúan vigentes.

La presente adenda se publica en la página web y hace parte integral del documento de condiciones.

Medellín, 13 de diciembre de 2013



